

EL COSTA-RICENSE

ALCANCE AL NUMERO 13.

SAN JOSE FEBRERO 6 DE 1847.

ESTERIOR.

En el número 385 del *Día* publicado en Bogotá el 8 de Octubre se leen las noticias interesantes que copiamos i que se refieren à nuestro anuncio publicado en el número 6º de esta Gaceta fecha 19 de Diciembre.

ESPAÑA Y AMERICA.

Por el último correo de la Costa se acaban de recibir varias cartas i periódicos de que nos apresuramos à publicar algunos extractos.

“Nuestro corresponsal de Madrid dice el Times de 11 de Agosto, nos escribe con fecha 4 de los corrientes, que el Jeneral Flores, último Presidente del Ecuador estaba enganchando tropas españolas, segun se decia, para emplearlas en servicio de la República del Ecuador: que el Gobierno español apoyaba de todos modos la empresa, i que estimulaba à los oficiales i soldados de su ejército para que se engancharan en las filas del que estaba reclutando Flores. Muchas personas, sin embargo, creian que tales tropas no se destinarian al Ecuador, sino que se emplearian en llevar à efecto cierto proyecto para establecer una Monarquía en Méjico.”

En un artículo copiado del “Clamor público” de Madrid, i que se halla publicado en el Diario de Debates del 13 de Agosto, se lee lo siguiente:

“Hace algunos días que corre en Madrid el rumor de una misteriosa expedición que se prepara contra la República del Ecuador, i no hai duda alguna de que algunos emisarios extranjeros han organizado en estos días dos batallones que se destinan para la América del Sur. Este se ha hecho à vista del Ministerio, i con su permiso se han enrolado en dichos cuerpos varios oficiales que estaban en servicio activo, i tambien muchos de los soldados de la guarnición de Madrid. Podríamos citar nombres propios, pero nos abstendremos de hacerlo, à fin de que la creacion no tome un carácter personal. Solamente diremos, que los oficiales que se han enrolado bajo esta bandera, han recibido ya algunas anticipaciones por cuenta de la América, i que para que los soldados puedan engancharse separándose de los cuerpos en que sirven, se ha adoptado el arbitrio de suponer que están con licencia por seis meses, los cuales se prorogarán por todo el tiempo necesario, ó lo que es lo mismo, por todo el tiempo que dure la expedición. Se asegura que de este modo se han enrolado eatorce militares del regimiento de Coraceros i mas de ciento del de la *Reina Gobernadora*.”

Con referencia à estos artículos i con fecha 15 del mismo mes de Agosto, escribe un compatriota nuestro desde Paris, lo siguiente:

“El diario de debates del 13 del corriente publicó un artículo, refiriendo el rumor que circulaba en Madrid de cierta expedición militar que se preparaba para el Ecuador. El día 11 apareció tambien en el “Times” otro artículo, en que se anuncia que el Jeneral Flores era quien, con apoyo del Gobierno Español, preparaba dicha expedición para aquella República; pero añade, que aunque tal fuese el destino ostensible, era mas probable que la expedición fuese para Méjico.

“No parece probable que la tal expedición, si fuere cierta, vaya al Ecuador: tampoco que la España piense en reconquista, lo que seria absurdo. Todo hace creer que sea mas bien para Méjico, en calidad de auxiliar, para sostener el partido monárquico en ese país, i resistir la agresion i usurpacion sucesivas de los Estados Unidos.

Recientemente se ha sabido que el Señor Bermudes de Castro, ministro español, ha sido el principal resorte para poner en movimiento aquella reaccion que encabezó Paredes, i que se ha visto contrariada por el predominio de la opinion republicana en el país: que el plan no se ha abandonado, i se trata por agentes confidentiales; i aun se supone que el Sr. Valdivieso, ministro mejicano residente en Madrid, merece toda la confianza de la reina Cristina i debe tener instrucciones é intervencion en el plan. La realizacion de la expedición anunciada nos dará la medida de la exactitud de estas suposiciones. Ella pondrá igualmente de manifiesto la cooperacion i asentimiento de los Gobiernos de Francia i Gran Bretaña, a quienes se les nombra en algunos círculos, i sin los cuales toda empresa sería temeraria i frustránea.”

En confirmacion de lo espuesto en la preinserta carta, citaremos el siguiente extracto del *Correo de la Europa* del 15 de agosto.

“El drama que se representa en la América del Norte se complicará mui gravemente, si es que no debemos ver una simple fanfarronada de periodista, sino una amenaza semi-oficial, en el parágrafo que copiamos ayer del *Morning Chronicle*, i por el cual este periódico de lord Palmerston, declarando que la necesidad i la hora de la intervencion habian llegado, invocaba una liga de los Gobiernos Europeos contra la ambicion Anglo-Americana.”

Además de estos extractos, creemos que se leerán tambien con interés los siguientes, que son tomados de una carta escrita en Madrid el 4 de agosto.

“Con la mayor confianza le dirijo à U. esta porque estoy convencido, que como buen americano U. deseará contribuir à la tranquilidad de los nuevos Estados de la América del Sur, haciendo lo posible para desconcertar planes inicuos contra cualquiera de dichos Estados. Ha llegado lei el caso de que U. manifieste actividad i celo para este fin, pues aqui está el jeneral Flores, último Presidente que fué del Ecuador, que à las viles adulaciones i halagos de esta Corte ruin se ha dejado seducir i hacer instrumento de un plan de reconquista de la América del Sur; para esto está enganchando un número de tropa como de dos mil hombres i un cuadro de oficiales, sargentos i cabos, suficiente para formar en un corto tiempo un ejército de 15 à 20 mil hombres, i le franquean 30 mil fusiles &c; i los dos mil hombres están ya enganchados del ejército mismo con consentimiento de este Gobierno. El plan es salir de España, como que vá de guarnición à una de las posesiones de España, i luego dirijirse à la costa del Ecuador, desembarcar con anuencia de los partidarios de dicho Flores; i quieren aprovecharse del estado de rompimiento en que se cree que están los Gobiernos de la Nueva Granada i el Ecuador, i luego que se poseione Flores del mando del Ecuador, inmediatamente formar el ejército para resistir alguna coalicion de la parte de los otros Estados del Pacifico. Flores ha hecho concebir al Gobierno Español la posibilidad de poder reconquistar esos Estados con suma facilidad, aprovechándose de las continuas disenciones interiores que agitan diariamente à esos países. El Gobierno Español le ofrece à dicho Flores que si sale bien en recobrar su poder en el Ecuador i formar un ejército, dejarle à él i sus descendientes todo lo que hoy forma la República del Ecuador haciéndole Príncipe de la reconquista. Los recursos con que cuenta Flores, son 1º el prestigio i partidarios de Flores que ha estado tanto tiempo de Presidente en aquel país---2º Flores

ha persuadido al Gobierno español que los pueblos de toda la América, cansados de sus disenciones, estan con mucha áncia de volver al yugo de la metrópoli, que solo un puñado de españoles con él à su cabeza, es suficiente para revolverlo todo---3º que para sostener el nuevo ejército el Gobierno, destina la mitad del sobrante de las rentas de la Cuba, ó el todo en caso de necesitarse. Vea U. que clase de hombres tenemos, que despues de haber recibido honores de toda clase, viendo perdida la esperanza de mando, entran en cualquiera cosa con tal de satisfacer su ambicion. Jamás creí que Flores, llegara à envilecerse, i que es uno de los hombres que mejor nombre ha tenido en estos tiempos. Yo como americano no puedo ménos que horrorizarme de un hecho como el que se está fraguando. En nombre del Cielo haga U. publicar en *El Día* esta noticia, i procure U. hacerla llegar pronto à Quinto para que estén sobre aviso de la tormenta que amenaza à esos Gobiernos, pues pronto se hacen à la vela i quieren que no tengan el menor tiempo para prepararse à rechazar. U. no crea que es algun deseo de vengarme de Flores, pues que no le conozco, aunque si estoi bien enterado de las miras de estos reconquistadores. En esta fecha tiene jente mas de la que necesitan, pues ha prodigado grados sobre grados para hacer prosélitos. Si U. no dá crédito à esto, U. será responsable ante Dios i los hombres de que esos países vuelvan à tener una contienda mas horrorosa que en las revoluciones intestinas: por Dios dé U. la publicidad posible, i que esos países conozcan que corren grandes riesgos. Suplico à U. por lo mas sagrado que haya, que no lo heche U. à tontería, à otra cosa semejante, pues es cosa mui formal. Ya quizá U. tiene conocimiento de todo; pero trataré de que por el paquete del 17, que lleva la correspondencia jeneral de las Antillas, vaya esta carta para su inteligencia.

“Deseo que Dios nos proteja i que los males que se preparan de nuevo para la América se alejen.

“El público dara à los anteriores documentos el valor que merezcan; pero si fuere cierto que el Jeneral Flores, cualesquiera que sean sus miras, pretendiese expedicionar sobre el Ecuador con fuersas sacadas de la España, estamos plenamente seguros de que el Gobierno de la Nueva Granada le saldrá eficazmente al paso, oponiéndole, unido à la administracion i pueblo Ecuatoriano, i quizá à otros Estados Sud-Americanos, todos los recursos de nuestro país, porque à ello nos liga el artículo 6º del tratado de Pasto celebrado el 8 de Diciembre de 1832, la dignidad del continente que habitamos i nuestros propios intereses.

No está destituida de fundamentos la opinion de que las tropas que se engancharan en España eran destinadas à Méjico, para oponerlas à los Estados Unidos, con miras monárquicas i Europeas. Si esto fuere así, alla se las avengan porque nuestra accion no alcanza del Istmo de Panamá hacia el Norte; i entonses preciso será reconocer la mano de mas de una potencia en semejante plan; pero acá en el suelo de Colombia, cuna i asiento de la libertad i de la independencia, tierra de clásicos i de gloriosos recuerdos, vivo i peremne sepulcro del poder español, no pisará impune ningun conquistador aventurero i no dominará un solo día el que, en nobre de nuestros antiguos ó de nuevos amos tremole una bandera de iniquidad i de servidumbre. El día de la alarma será el de los heroicos esfuerzos i el de su derrota.

EL COSTA-RICENSE.**Semanario Oficial.****INVIERNO.****AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

Sale el Sol à las 6 h. 16 m.

Se pone à las 5 h. 44 m.

Dura el día 11 h. 28 m.

La noche 12 h. 32 m.

Declinacion Austral 13 g. 37 s.

La Luna tiene 21 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se atè à su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto à la religion i la libertad para los filósofos.—SEGUR.

Sábado 6 Santa Dorotéa Virgen.
Domingo 7 San Romualdo Abad.
Lunes 8 San Juan de Mata, fundador.
Martes 9 Santa Apolonia Virgen.
Miércoles 10 San Guillermo hermitaño.
Jueves 11 San Valerio Obispo.
Viernes 12 Santa Eulalia Virgen i Mártir.

AVISO.

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i à medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Num. 13 }

SAN JOSE FEBRERO 6 DE 1847.

} Trim. 1^o**EDITORIAL.**

Volved la vista à los siglos pasados i comparadlos con los vuestros.

Los súbditos del Papa son hoy infinitamente mas libres que la masa de las poblaciones turbulentas de la antigua Italia. Los Romanos salteadores obedecian à leyes que hoy serian intolerables, aun en los pueblos regidos mas despòticamente.—Una parte de la poblacion era esclava, ò del senado, ò del pueblo propiamente dicho: este mismo era dominado por los Patricios que durante largo tiempo desdeñaron su alianza i le privaron de sus tierras. El homicidio i toda especie de violencias se cometian impunemente: se daban combates de gladiadores i la muerte de los hombres se presentaba en espectáculo à los mismos hombres. No habia freno contra la usura i el deudor insolvente era puesto à merced de su acreedor i sin embargo este pueblo Romano vivia en lucha tenaz con sus vecinos, ò era presa de civiles discordias interiores. El imperio que los tiranos, ò los Gobiernos Republicanos ejercian sobre las poblaciones de la Grecia antigua, no era, ni mas equitativo, ni ménos inhumano, ni ménos violento, que el Gobierno de los Turcos ¿que Pacha cometió mas injusticias i mas crímenes que los Atenieses i los Lacedemonios.—¿Ha existido un Sultan mas homicida que los Reyes Felipe i Alejandro. El mismo Pericles, que se nos presenta, como un modelo de conducta en el Gobierno de un Estado ¿No hizo destrozr una Ciudad por complacer à la prostituta Aspacia ¿Quien habria querido vivir bajo el imperio de los Cartagineses, pueblo atrevido; atroz i trapacero?—Bien ¿Cuales son pues las

causas que influyen para que un pueblo, à pesar de grandes obstáculos llegue à un grado de prosperidad relativo à su posicion i despues sufra la decadencia de un hombre que envejece. Temeraria sería la empresa de señalar todas las causas, pero es muy seguro que no està completo el cuadro etiologico que hasta ahora ha podido diseñarse en nuestra Nacion. Se discute i se lucha por las constituciones i las leyes, pero ya lo hemos dicho otra vez, esta causa no puede considerarse como exclusiva—Volvamos la vista al siglo VI, el siglo de las pandectas—volvámola à Roma despues de la muerte de Calígula ¿Que leyes se opusieron para restablecer aquella ruidosa República ¿Que leyes han obstruido los conductos de nuestra reorganizacion? No hay que equivocarse.—La marcha progresiva de los grandes hombres i de la elevacion de las Naciones es preciso que sea preparada 2 ò 3 siglos antes. Pedro el Grande en vano habria intentado la civilizacion de su Patria, sin los trabajos de sus predecesores.—Napoleon siempre hubiera sido un Genio, pero un Genio muy subalterno sin la serie de sucesos revolucionarios que prepararon su marcha.

Un político de nuestros dias dice "Las principales causas de la decadencia de un pueblo se reducen à dos, que son: la degradacion del suelo que habita, i la reproduccion de la especie sin la concurrencia de razas estrangeras". Con respecto à la 1^a causa, es la América sin disputa el continente mas fértil i rico, i muy lejos de ir en decadencia aun no ha sido explotada su riqueza: con respisencia à la 2^a causa, puede asegurarse que la América despues de algunos siglos será el pais mas enlazado con todos los habitantes del globo. Sin embargo, entre nosotros no estan en armonia las

facultades del espíritu con la energia i potencia física.—A esto segundo puede concurrir la imperfecta educacion física à que hemos estado sujetos, pero es innegable que el suelo es el principal influente de tales circunstancias: la corpulencia de las razas de animales que tenemos estan diseñando la naturaleza del suelo que habitamos.—Un pais joven que no nutre hombres i animales vigorosos, es como un pais que por causas contrarias ofrece iguales resultados. El Egipto, la China, la Grecia i la Italia no producen Sesostris, Ciro, Spartanos, Cretenses ò Romanos, en una época en que el Xauto se halla seco, cuando el Hebro corre en un lecho de tres pies de anchura: i el Eurotas no alcanza à regar los laureles, cuando las fuentes se han agotado i cuando los bosques han invadido las cien puertas de la Ciudad. Toda la Grecia está debastada i el suelo que nutre sus poblaciones está desecado i estéril ¿La tiranía de los Gobiernos habra aniquilado aquel pais. No por que al ménos existieran sus numerosos i robustos cuadrúpedos.—S. C.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Terminò en el Estado del Salvador el movimiento que produjo la invasion de los Malespines.—Continúan en paz los Estados de Guatemala Honduras i Nicaragua. Felizmente no se oye un solo tiro en toda la República. ¿Se aprovechará esta dichosa calma para arreglar los negocios generales de la Nacion? Es preciso pensar con seriedad en uniformar las leyes de Aduanas marítimas, verificar un arreglo sobre moneda, sobre correos & & esta necesidad todos la observan, convienen en que es preciso satisfacerla, pero el hecho es que continúa no ha

marcha magestuosa sinò la paralisz vergonzosa de nuestros mas vitales intereses.—A todos los negocios que se inician con el extranjero se opone la disolucion del Pacto federal, ò se le considera subsistente i como alma en pena se le procuran sufragios.

¿Se quieren persuadir los Gobiernos de los Estados que hay un interés en perpetuar la dislocacion Nacional? Demasiado tiempo ha transcurrido para esperar mejores

circunstancias, demasiados sucesos han hecho ver los riesgos à que el país està expuesto por la desunion politica. Hay quienes ven el mal sin remedio i esperan acontecimientos providenciales, i hay un gran número que piensa que es muy posible un nuevo arreglo, pero no encuentran donde poner el pié como la paloma despues del diluvio. El lugar donde los Señores comisionados deben reunirse ha sido muchas veces objeto de largas discusiones. El nombre

que tendrá la reunion, el número de individuos & &—Cuestiones son estas que en nuestro modo de ver debian ocupar muy poco la atencion general, dando lugar à la discusion de las bases principales de un nuevo pacto.

Todos han visto porque causas no se celebraron las sesiones de la suspirada dieta de Sonsonate tales causas han desaparecido en parte, pero aun no se oye un solo grito del patriotismo à este respecto.

Estado que manifiesta las causas que han sido despachadas por la Corte Suprema de Justicia en el último trimestre del año proximo pasado.

CAUSAS CRIMINALES.

REOS.	DELITOS.	SENTENCIAS.	FECHA.
Hilario Mancilla de la nueva Granada.	Hurtos i vago.....	Dos años de presidio, con rebaja de la 3ª parte, i del tiempo de prision que ha sufrido i quedar bajo la vijilancia de la Autoridad por cinco años.	Octubre 16.
Irineo Fajardo de Cartago.....	Haber intentado abusar desonestamente de una jóven, i maltratado de obra à la madre.....	Ocho meses de obras publicas, i un jornal diario à la maltratada mientras dure su incapacidad de trabajar.....	Id. 31.
José Maria Nuñez de Cartago.....	Faltas à la Autoridad.....	Seis meses de obras públicas con rebaja de la 3ª parte i del tiempo de prision.	Novibre. 2.
Alejandro Espinosa de Heredia.....	Heridas graves.....	Centrosientos pesos de multa ó cuatro años de obras públicas con rebaja de la 3ª parte i del tiempo de prision: pagar un jornal diario al herido mientras dure su incapacidad de trabajar, i las costas de la curacion...	Id. 25.
Juan Barbosa de Cartago.....	Hurto.....	Diez i ocho meses de obras públicas con rebaja de la 3ª parte i del tiempo de prision, i quedar bajo la vijilancia de la Autoridad por cinco años.....	Id. 26.
José Anselmo Sancho Juez de Hacienda del Estado.	Por faltar una causa en su Archivo.	Se absuelve de la pena i se le manda reponer la causa perdida.....	Dbre. 10.
Manuel Quiroz i Trinidad Aguilera de Heredia.....	Hurto el 1º i encubridor el 2º.....	Se declara nula, i se le manda reponer al Juez que la instruyó.....	Id. 18.
Ramon Alfaro de Esparza.....	Homicidio.....	Se manda al Juez que la instruyó subsane los defectos que en ella se obserbaron.	Id. 14.
Juan Zamora i Benito Acosta de Heredia.	Heridas graves.....	El 1º cinco años de obras públicas, i tres meses al 2º con rebaja de la 3ª parte i del tiempo de prision: à más, un jornal diario que satisfará el 1º en favor de uno de los heridos; i de mancomun con el 2º otro jornal diario en favor de otro herido mientras dure la incapacidad de ambos para trabajar, i perder la arma con que se perpetraron las heridas...	Id. Id.

QUEJAS DE AGRAVIO.

ACTORES.	REOS.	MOTIVOS.	SENTENCIAS.	FECHA.
Señores Dionicio Perez de Pacaca	Pacifico Hernandez Alcalde 1º Constitucional de Paasca.....	Faltas en su destino	Se condena al quejoso en las costas i perjuicios causados al Alcalde i en los derechos de esta Secretaría.....	Octubre 02.
Juan de Jesus Alfaro de Alajuela.	Ex Juez de 1ª Instancia i Alcalde 1º de Alajuela.....	Id. id.	Se condena al Juez de 1ª Instancia à las costas, daños i perjuicios causados al quejoso i à las de esta Secretaría.	Id. 08.
Santiago Mendez de Cot.....	Alcalde 2º de su Pueblo.....	Id. id.	Id. Id.	Id. 21.
José Rojas de Cartago.....	Juez Militar de Cartago.....	Retardacion de Justicia.	Se despacha la carta acordada que previene la lei.....	Id. 23.
José Jinesta de Alajuela.....	Alcalde 1º de Alajuela.....	Avances de Autoridad.	Se manda sobreecer por muerte del quejoso.....	Id. 28.
Maria Josefa Mora de Aserrí.....	Alcalde 2º de su Pueblo.....	Id. id.....	Se condena à la quejosa à pagar los perjuicios causados al Alcalde i las costas de esta Secretaría.....	Noviembre 7.

CAUSAS CIVILES.

Sres. Pio Murillo de Barba....	Juan Rojas de esta Ciudad.....	Retracto de un potrero	Se declara sin lugar el retracto, i se pena en las costas al Actor.....	Id. 12.
Fiscal de Hacienda publica...	Intendente jeneral del Estado...	Apelacion de un auto que anulaba un remate.....	Se declaró nulo el auto apelado; i firmo i valadero el remate de la proveduria de licores del Partido de Heredia.	Diciembre 23.

NOTA—A más de lo que aparece despachado, queda dándosele el debido curso à ocho causas civiles, once criminales i veintitres recursos de agravio—Secretaría de la Corte Suprema de Justicia—San José Enero 13 de 1846—Pablo Gonzales.

FOLLETIN.

UN CRIMEN Y UNA VENGANZA

I.

MARGARITA.

En una de las mas bellas noches de otoño de 1809, una de esas noches de luna i estrellas, de silencio i calma, el bergantin Nazareno con las gabias empopadas, surcaba en bonanza à pocas millas de la costa de Cantabria, dirijiéndose del Ferrol à Santander.

Iba à montar el cabo de Ortegál.

El mar se presentaba como un inmenso espejo del cielo: cada estrella reflejada en cada ola era un cambiante, i en medio de esta alfombra brillante, cristalizada, maravillosa, nuestro bagel se columpiaba ligeramente, proyectándose en ella como una figura vaga aérea, indefinible; como una gigantesca ave de alas blancas i cuerpo negro.

Toda su pequeña tripulacion dormia profundamente, escepto dos personas que conversando con misterio junto à la rueda del timon, dirigian el rumbo del velero buque.

Ambas personas, pues, que al parecer vestian iguales trages, trages de marino español mercante, compuestos de un cha-

queton pardo abotonado, pantalon negro, un sombrero de paja embreado, se destacaban en la popa del Nazareno como dos bustos de adorno puestos por un capricho: tal era su inmovilidad i semejanza.

Eran el capitan i el contraestre del bergantin... el capitan Miguel Bruquetor, uno de los jóvenes mas elegantes i agraciados de nuestra marina mercante en la época à que nos referimos, i Tomás Dols, jóven tambien, i que sino era de tan buena presencia como su compañero le aventajaba en marineria.

Hacia ya largo rato que dejáran de hablar i permanecian callados i pensativos: indudablemente hubieran continuado asi, à no apretar un poco mas el vendaval.

Entonces el contraestre llamó dos marineros de guardia i mandó cargar brioles sin consultar à su capitan.

Media hora despues de concluida esta operacion, reunió mas tripulantes i les ordenó se dispusiesen para una virada à barlovento.

Cuando un buque como el que nos abre la escena, navega con viento contrario i necesita montar un cabo, la maniobra es de lo mas difícil i peligroso. Antes de lograrlo, tiene precisamente que bordear tres ó cuatro horas, describiendo muchos ángulos desde la orilla, cuyo vertice fija en el Océano. Lo que viene à adelantar en cada una de estas operaciones, es el espacio comprendido en cada lado del ángulo desde punta à punta.

Montar un cabo con viento contrario es coronarlo de ángulos. Dispuesta la gente del Nazareno para la virada à barlovento, el contraestre dió la voz preventiva, à la que los ma-

Concluye el artículo pendiente en el número anterior.

JERUSALEN.

Jerusalén de tiempo en tiempo ha tenido gobernadores propios con el título de Bajaés pero hoy está gobernada por un Agá ó teniente nombrado por el de Damasco: tiene á su disposición tan pocas tropas que puede decirse que toda la Palestina está en poder de los árabes. El Agá aprovechándose de la disposición de hacer peregrinaciones á Jerusalén i á sus inmediaciones, que por tanto tiempo ha prevalecido i que sigue aun, hace subir sus utilidades, sirviéndole también al efecto la rivalidad de las diferentes comunidades cristianas. Para formar una idea del producto real, que solo bajo este último concepto recibe el Agá, basta observar que las diferentes sectas cismáticas, i católicos, griegos, armenios, abisinios i francos, envidiándose continuamente la posesión de los santos lugares, están todos los días pujando el precio, que por ella ofrecen á los gobernadores turcos. Así cada creencia quiere obtener privilegios de que carecen los demás, persiguiéndose, despojándose é incomodándose mutuamente con delaciones. De aquí proceden los odios, i las pendencias sin fin, que existen entre los diferentes conventos i los adictos á cada comunión. Estas cuestiones se convierten en provecho de los turcos, cuyo Agá percibe de sus resultados cien mil piastras anualmente. Cada peregrino le paga á su entrada un tributo de diez piastras además de lo que satisface por una escolta para el viaje al Jordán, i de otras sumas que viene á prestar con diferentes títulos tales como multas

por la mala conducta que se supone que observan, i por los derechos de esportación de determinadas mercancías que se extraen de Jerusalén: estas son cuentas de rosarios, reliquias, santuarios, cruces, pasiones, agnus-dei, escapularios i otras cosas del mismo jénero, de que salen hasta trescientas cajas anualmente. La fabricación de estos utensilios de piedad, procura la subsistencia á la mayor parte de las familias mahometanas i cristianas de Jerusalén i sus inmediaciones: los hombres, las mujeres i los niños están ocupados en tornear i en cincelar la madera i el coral, i en bordar con seda, plata, oro i perlas. Los conventos de la tierra santa pagan para esto grandes cantidades: la de uno solo se hace subir á cincuenta mil piastras, pero á su vez son reenumerados con profusión á título de limosnas ó de pagos por las grandes sumas que producen las esportaciones á Turquía, Italia, Portugal i España. Estos conventos tienen también otra utilidad que no les es menos lucrativa, que consiste, en las visitas de los peregrinos. Sabido es que en todas épocas los cristianos de los diferentes países han tenido la devota curiosidad de ir á ver los lugares santos, que pisados por el Salvador del mundo fueron testigos de su vida, de su pasión i de sus milagros. Los siglos medios nos representan el fervor religioso llevado al mas alto grado de exaltación i de entusiasmo crear las cruzadas, i empeñar á la mayor parte de la Europa cristiana en las expediciones que á pesar de sus desgracias habían de contribuir tan eficazmente á la emancipación, i á la libertad de los pueblos, al mismo tiempo que á la destrucción del feudalismo i del vasallaje. Después de estas

colosales empresas, i de peregrinaciones tan inmensas, el celo de los europeos se ha enfriado de un modo extraordinario; son ya hoy muy pocos los que emprenden el viaje á la tierra santa con el bordon i la esclavina de peregrinos, i los que lo hacen así no van impulsados siempre por el espíritu fervoroso de la religión, sino frecuentemente porque en ello encuentran modo de adquirir por la caridad lo que de otro modo difícilmente podrían proporcionarse. No sucede lo mismo con los orientales, cuyos sacerdotes sacando ventajas de esta propensión no cesan de promoverla. Los griegos especialmente declaran que la peregrinación dá indulgencia plenaria no solamente para lo pasado sino también para lo futuro, i que absuelve de los pecados mas graves que se hayan cometido. Así cada año sale una multitud de peregrinos de ambos sexos i de todas edades de la Morea, del Archipiélago, de Constantinopla, Anatolia, Armenia, Egipto i la Siria, i han llegado alguna vez hasta el número de dos mil. El celo de estos peregrinos es mas caro que el de los europeos, pues que la peregrinación mas barata no baja de ocho cientos pesos fuertes, i para algunos sube hasta quince mil por razón de las grandes ofrendas que hacen. Desembarca en el puerto de Jafa, donde llegan en el mes de noviembre, i marchan sin dilación á Jerusalén, en donde permanecen en casas muy mal dispuestas, pero muy caras hasta después de la festividad de pascua. Los peregrinos satisfacen además otras cantidades en limosnas para misas, exorcismos i en la adquisición de crucifijos, rosarios i otros objetos de devoción. En el domingo de ramos van á purificar al Jordán, que es

rineros respondieron con el *listos* de costumbre.

Entonces encomendando la salvación del bergantín al cielo, subióse Tomás Dols sobre el gallinero de popa, dejando el timón en poder del capitán, que presenciaba aquella escena con un estoicismo completo, i mandó con su bronca i aguardentosa voz la virada.

Al punto el rumor de los cables, los sacudimientos de las velas i el *hurra! hurra!* que nuestros marineros tanto de rey como mercantes, plagiaron á los ingleses, resonaron sobre la cubierta como un concierto triste i seco, pero lleno de temor i magestad...

Aquello era un grupo de hombres luchando con el vendaval i el Océano; el Océano cántabro tan peligroso, tan consumidor de buques i de almas...era el triunfo del hombre sobre la naturaleza.

Pocos momentos después, el buque se dirigía diagonalmente hacia la costa: volvió á reinar el mismo silencio de antes, volvieron los marineros á dormirse, i solo dos hombres permanecieron inmóviles sobre la rueda del timón.

Estos dos hombres eran los mismos que describimos al principio de esta crónica.—El capitán Bruquetor tiene la palabra.

—Si, nuestro amo Tomás; es menester que cuanto mas antes lleve á cabo ese proyecto ó de lo contrario mi muerte es infalible, porque yo si me veo sin barco, sin dinero i sin crédito, me suicido.

—Mas...después si se descubre? repuso Dols.

—Me matarán.

—I lo decis así, con esa seriedad Reflexión! ásteis bien lo que vais á hacer, capitán?

—Si...Si... bastante. Desde que perdí mi capital al juego, he visto que ese es el único medio de reintegrarme.

—Desistid, desistid porque jamás os ayudaré á consumir esa terrible obra.

—No...no...Desistir ¡Oh! no...desistir es morir. Tomás, mi buen amigo Tomás, esta noche antes que muera este cigarro que estoy fumando dejará de existir Margarita.

—Capitán!

—Que te admira? Hoy morirá, hoy morirá, i dentro de dos meses Catalina Renglonini, la hija de ese comerciante italiano que bajó en Santander, será mi esposa.

—Cuánto es el dote...?

—Sesenta mil duros: dos mil serán para ti como accedas á mis instancias.

—Es poco.

—Cinco mil mas...

—Es poco, es poco.

—Veinte mil, pues.

Corriente: venga esa mano.

—Tomadla.

Y ambos se dieron las manos. En aquel apretón que se dieron firmaron un contrato de muerte...el uno prometía matar i el otro pagar. Oh! miserable condición humana!

En seguida ambos marinos entraron en la cámara con sigiloso.

Tan pronto como el capitán puso sus pies en ella, sus ojos animados de una expresión feroz, se fijaron en el hermoso rostro de su esposa Margarita que dormía tranquilamente en su litera... eran las miradas de una pantera al dar vueltas á la presa que tiene entre sus garras...eran las miradas del milano á la paloma. Margarita era una niña bella como una sirena, amable i voluptuosa como una georgiana. En aquel instante parecía un ángel dormido de Lawrence.

El capitán Bruquetor hizo una seña al contramaestre pidiéndole un pañuelo. Cuando este se lo dió, se arrojó como una fiera sobre su esposa i se lo amarró á la boca para que la infeliz al despertar no diera gritos.

La cogieron en hombros aquellos dos hombres insensibles como las borrascas que sufrieron en los mares, i la subieron á la cubierta, dejándola en la batayola de la murada de estribor.

La pobre niña forcejeaba mucho: agitaba sus desnudos pies i brazos desesperadamente, i se agarró con todas sus fuerzas á un andarivel.

El pañuelo que tenía en la boca la hacía padecer horriblemente....

Si, así la dejarán morir...Oh...!

En esto su esposo que ya tenía preparados seis lingotes, se los amarró á los pies, i en seguida aquellos dos hombres de corazón de hierro la empujaron con fuerza al agua.

No cayó.

una expedición, que les ocasiona grandes gastos, de tal modo que el producto que cada año tiene bajo este concepto el gobernador, es el de quince mil zequies turcos ó el de 24.000 pesos fuertes aproximadamente. Cuando pasa la pascua, cada uno vuelve á su país, satisfecho de poder rivalizar con los mahometanos en el título de peregrino i llevando impresas en sus brazos, muñecas i manos figuras de la Cruz ó de la lanza con imágenes de Jesus i de María.

A esto ha venido á parar la ciudad santa; en manos de los infieles, despojada de su antigua gloria i de su riqueza, convertida en una población llena de ruinas, i sin las comodidades de la vida, que las exigencias de la época hacen mas necesarias, es solo el objeto de la avaricia de algunos gobernadores, que trafican con la piedad de algunos, con el fanatismo de otros i con los bienes de todos. Jerusalem no es hoy la sombra de lo que fué antes de la era cristiana, ni en la edad media cuando los cristianos, despues de conquistar el santo sepulcro, establecieron una monarquía i coronaron á un príncipe de tanto renombre en las cruzadas. Jerusalem es uno de los pueblos que mas representan las vicisitudes humanas; pocos nombres podrán citarse que recuerden á la vez tantas glorias i tantas humillaciones, tantos triunfos i tantas ruinas. La providencia parece que la señala con su dedo como un objeto de espíacion, sus primitivos hijos están esparcidos por todo el universo sin formar parte de las naciones con que se mezclan, despues de haber sufrido por muchos siglos las persecuciones del hierro i del fuego. De la ciudad populosa, de su celebridad antigua, solo queda el nombre.

De la Gaceta de Valparaiso N. 1.469

MÉJICO.

Mediacion extranjera.

Algunas cartas de Europa, recibidas por el último paquete, han causado grande alarma entre varios mejicanos, i puesto en duda la neutralidad del Gobierno inglés: dícese que se ha resuelto que esa potencia se presente como mediadora entre nosotros i los Estados-Unidos del Norte, de grado ó por fuerza; i este último concepto ha venido á ser materia de varias combinaciones particulares, i de sobresaltos de muchos, inspirados no por el temor, sino por el escándalo que tal conducta produciría, si fuese cierta, i mas de parte de una nacion que ha manifestado algunas atenciones hácia Méjico i algunos ejemplos de moralidad ante el mundo.

Una mediacion forzosa es sin duda, mucho mas funesta que una intervencion: aquella alcanzaria en su realizacion los resultados que ésta sin sus riesgos.

Cualquiera nacion tiene derecho para impedir que se le perjudique, pero no para dañar á quien no es causa de los perjuicios: bien escandaloso sería que la Gran-Bretaña exijiese resarcimientos de perjuicios á la Puerta por los que los Estados-Unidos del Norte causan al comercio inglés con el bloqueo de los puertos mejicanos; mas escandaloso fuera que los exijiese de Méjico, que soporta las consecuencias del bloqueo i de la guerra, sin haber dado causa alguna á las hostilidades, i ántes bien por pretender que no se le ofenda. Méjico, en pugna con la república del Norte, no hace otra cosa sino pelear para que no se le robe, i un derecho inconcuso la autoriza á defenderse. La defensa propia no puede ser un título oneroso, ni autotiza á

un tercero para reclamar daño alguno á quien se vé en la necesidad de defenderse.

Las doctrinas del derecho de gentes son, por desgracia de la humanidad, una bella teoria ante los pueblos, cuya inmoralidad nada respecta, ó cuyos intereses propios se anteponen á todo principio racional: los mas brillantes preceptos de la razon pierden de hecho sus prestigios en los pueblos que se consideran mas fuertes. No es de creer, sin embargo, que la Inglaterra eche una mancha sobre sí, auxiliando las pretensiones del latrocinio anglo-americano, ni los robos manifiestos,

Se continuará

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

Salidas de Buques

Enero 30—En esta fecha ha dado á la vela para los Puertos de la Republica el Bergantin "jóven Federico," de Nacion Peruana;

Enero 30—Y en la misma fecha dió á la vela para los puertos indicados la Goleta "Constelacion," de Nacion Ecuatoriana.

Entradas

Enero 30—En esta fecha ha anclado en este Puerto el Bergantin "Orfilia," de Nacion Chilena del porto de 192 toneladas procedente del Callao de Lima á cargo de su capitán Don Pablo Vicente Salvati con onse hombres de tripulacion i 25 dias de navegacion.

Pasajeros Sr. Juan Echavarría—Cargamento Mercaderías extranjeras, Arina de Chile.

Febrero 2

Salidas—En esta fecha ha dado á la vela para la Republica de la Nueva Granada el Bergantin "Panama," de Nacion Francesa.

El cuerpo de Margarita describió un semicírculo en el aire i quedó pegado á un costado del bergantin pendiente de sus manos.

El peso de los lingotes estiraba tanto sus piernas que iban á desgarrarse por instantes.

Aquello era no dejar una sola parte del cuerpo sana: aquello era cien veces peor que los tormentos inquisitoriales... sobre todo el pañuelo en la boca.

—Debisteis haberle atado tambien las manos, murmuró el contramaestre; las tiene tan asidas al andarivel que no hai poder humano que las separe. Eh! yo, ya no puedo mas; mientras despego un dedo otro se clava mas fuertemente. A ver si sois mas afortunado que yo.

El capitán no contestó nada; sacó del bolsillo de su chaqueta uno de esos disformes cuchillos que usan nuestros marineros, i empezó á cortar los dedos de su esposa con tanta indiferencia que hubiera asustado á otro cualquiera que le observara.

Entonces ya no hubo remedio para la hermosa niña; cedió su cuerpo á tan terribles cortaduras, agitándose en el aire de una manera estraña i produciendo un ruido confuso i siniestro al sepultarse entre las montañas olas que desesperadamente baten las rocas de la costa de Cantabria, cuyo sombrío perfil se dibujaba á tales horas confusamente en el horizonte.

Crimen terrible!

Despues reinó un silencio sepulcral, interrumpido tan solo por el rechinar de los dientes de un ballenato al hundirlos en el pecho de Margarita.

II.

LA PROMESA.

Hay en el Ferrol una calle estrecha, triste é irregular, inmediata al muelle de Cruceiras i formada de mezquinas casas i bodegas, entre las que llama la atencion una de un solo piso con balcón verde i dos ventanas rasgadas por la blancura de sus pare-

des i por su aspecto sencillo i agradable.

En esta casa, pues, i en una de sus habitaciones principales, decorada con antiguos i limpios muebles, diez años despues de haber sucedido la terrible escena que acabamos de describir en el antecedente cuadro, un jóven como de unos veinte años, decentemente vestido, con las lágrimas en los ojos i el corazón transido de dolor, yacía arrodillado al pie de una cama, en donde una anciana moribunda con la vista fija en un crucifijo parecia orar profundamente.

Hacia una mañana nublada i fria

—Gabriel, hijo mio...! murmuró la agonizante con voz seca i apenas inteligible; ya has oido la desastrosa muerte que llevó tu hermana, jurame pues por este Dios que tenemos delante que harás todo cuánto puedas por vengarla.

Y al decir estas palabras lentamente é interrumpidas á cada paso por la debilidad de la agonía i el estertor que despedía ronco i monótono, presentó el crucifijo al jóven.

—Lo juro, madre mia; clamó éste con el religioso entusiasmo que aquella escena difundía por sus venas, i estampando sus labios en la imagen del Señor en señal de asentimiento.

—Dios te bendiga, Gabriel, Dios te bendiga como yo lo hago; volvió á decir la enferma dándole la bendición al jóven.

En seguida derramó dos lágrimas, i se quedó tan inmóvil en su lecho como un cadáver en su ataúd.

Triste silencio!

Gabriel continuó del mismo modo, orando arrodillado al pie del lecho mortuario i con los ojos arrasados de lágrimas.

Aquel era un cuadro trivial, un hecho obvio i trillado como el empedrado de las calles; pero en el fondo, en el alma de aquel cuadro, el que comprendiera la venganza de la vejez demandada á la juventud, la madre al hijo... precisamente lo encontraría sublime, grande religioso!

Media hora despues; del juramento, un temblor convulsivo contrajo espantosamente las facciones de la enferma; hizo un gesto horrible i se quedó con la boca abierta, i los ojos fijos.

Se continuará.